UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 765 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 04 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 472-2016-UNSCH-CU, de fecha 10 de agosto de 2016, se encargó a la Lic. Edith Nancy Abarca Palomino (219), las funciones del cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3 de la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la Secretaría General (plaza CAP Nº 063), a partir del 11 de agosto al 31 de diciembre de 2016;

Que, mediante Memorando Nº 985-2016-OPER-UNSCH, la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, comunica que la incorporación de la Lic. Edith Nancy Abarca Palomino al encargo propuesto en el párrafo anterior, es a partir del 16 de agosto de 2016; en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo aprobado por el Rectorado (Proveído N° 3243-2016-R); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución del Consejo Universitario Nº 472-2016-UNSCH-CU, de fecha 10 de agosto de 2016, en el siguiente extremo:

"Artículo 1º.- ENCARGAR a la Lic. EDITH NANCY ABARCA PALOMINO (219), las funciones del cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Nivel F-3 de la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la Secretaría General (plaza CAP Nº 063), a partir del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General